



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO IV

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 2015 -059J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 067J, para adjudicar a “RADITELMAX SA” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-030-2015, por el valor de USD \$6.296,48 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de octubre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	07/09/15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA - Ley de Movilidad Humana.	217,12
Programa 2	14/09/15	VISITA PRESIDENCIAL A SANTO DOMINGO - Logros para Santo Domingo.	217,12
Programa 3	21/09/15	CONSEP - Ley de Prevención de drogas.	217,12
Programa 4	28/09/15	PROGRAMA NACIONAL II ECUENTRO LATINOAMERICANO ELAP 2015.	217,12

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 868,48 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Santo Domingo, 1 de octubre de 2015


Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO III

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 2015- 059J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 067J, para adjudicar a “RADITELMAX SA” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-030-2015, por el valor de USD \$6.296,48 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de septiembre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de agosto 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03/08/15	Avances del Diálogo por la Equidad y Justicia Social (PROGRAMA NACIONAL)	217,12
Programa 2	17/08/15	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD – Análisis de las marchas del 13 de agosto - Información oficial de la activación del volcán Cotopaxi.	217,12
Programa 3	24/08/15	CNEL - Cambios de cocina de a gas por las de inducción.	217,12
Programa 4	31/08/15	IECE - Becas nacionales e internacionales.	217,12

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.



Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 868,48 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Santo Domingo, 1 de septiembre de 2015



Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO II

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 2015 -059J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 067J, para adjudicar a “RADITELMAX SA” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-030-2015, por el valor de USD \$6.296,48 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 3 de agosto el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes julio.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de julio 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	06/07/15	IESS - CONTRATACIÓN DE MÉDICOS	217,12
Programa 2	08/07/15	IESS - CONTRATACIÓN DE MÉDICOS (REPRISE)	217,12
Programa 3	13/07/15	Papa Francisco "Ecos de su discurso en Ecuador"	217,12
Programa 4	15/07/15	Papa Francisco "Ecos de su discurso en Ecuador" (REPRISE)	217,12
Programa 5	20/07/15	ANT - Nuevo banco de preguntas para renovar la licencia de conducir.	217,12
Programa 6	22/07/15	ANT - Nuevo banco de preguntas para renovar la licencia de conducir. (REPRISE)	217,12
Programa 7	27/07/15	SETEDIS - Créditos de Emprendimiento para personas con discapacidad.	217,12

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.



Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.519,84 (UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 84/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Santo Domingo, 3 de agosto de 2015

Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO I

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 2015- 059J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 067J, para adjudicar a RADITELMAX SA el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-030-2015, por el valor de USD \$6.296,48 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de julio el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes junio.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de junio 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	29/06/15	Atención a niños y niñas en los CIBV y CNH para reducir la desnutrición infantil.	217,12
Programa 2	30/06/15	Atención a niños y niñas en los CIBV y CNH para reducir la desnutrición infantil. (REPRISE)	217,12

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 22 de junio hasta el 30 de junio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 434,24 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 24/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de junio del 2015.



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Santo Domingo, 1 de julio de 2015

Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN